



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-35085811- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2022-35085811- -GDEBA-DSTASGG, mediante el cual se propicia la aceptación de renuncia, la limitación y designación de diversos/as funcionarios/as en el ámbito de esta Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4/20 y modificatorio se aprobó la estructura orgánica de la Secretaría General;

Que por el presente se propicia aceptar, a partir del 31 de octubre de 2022, la renuncia presentada por la Contadora Pública Carolina TEDESCO del RIVERO al cargo de Directora General de Administración, en el cual fuera designada mediante Resolución N° 20/21 de la Secretaría General;

Que, asimismo, se gestiona limitar la designación, a partir del 31 de octubre de 2022, del Contador Público Sandro Damián SUCARINI, al cargo de Coordinador, designado mediante Resolución N° 39/20 de la Secretaría General;

Que, finalmente, se impulsa la designación, a partir del 1° de noviembre de 2022, del Contador Público Sandro Damián SUCARINI, en el cargo de Director General de Administración, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informó que los agentes salientes no registran sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorios y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107,108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N°

272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, a partir del 31 de octubre de 2022, la renuncia presentada por la Contadora Pública Carolina TEDESCO del RIVERO (DNI N° 23.979.116 – Clase 1974), al cargo de Directora General de Administración, en el que fuera designada por Resolución N° 20/21 de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, a partir del 31 de octubre de 2022, la designación del Contador Público Sandro Damián SUCARINI (DNI N° 30.728.057 – Clase 1983), al cargo de Coordinador, oportunamente designado por Resolución N° 39/20 de la Secretaria General, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1° de noviembre de 2022, al Contador Público Sandro Damián SUCARINI (DNI N° 30.728.057 – Clase 1983), en el cargo de Director General de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar

